

Acta 2930

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 1 de julio de 2015

En Buenos Aires a los un día del mes de julio de dos mil quince se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los integrantes de las comisiones directivas entrante y saliente y los asociados que firman el libro de asistencia. Preside la reunión la Dra. María del Carmen Besteiro. Toma el acta el Dr. Guillermo Goldstein. Comienza la sesión a las 18:00 a fin de tratar el siguiente orden del día:

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.01 Asunción nuevas autoridades electas para el periodo 01/07/2015– 30/06/2017

02.02 Distribución de cargos

Siendo las 18 hs., el querido socio Eduardo Molina Quiroga, a pedido de las autoridades entrantes y salientes oficia como maestro de ceremonia. En primer lugar agradece la presencia de los integrantes presentes del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dres. Miguel Piedecabras, Leónidas Moldes, Daniel Ostropolsky y la ex consejera de la Ciudad Alejandra García; el Vicepresidente de la Cámara Electoral Dr. Alberto Dalla Vía, el magistrado Luis María Cabral dejó sus saludos. También se encuentran presentes miembros de la Cámara de Seguridad Social, Dr. Luis Herrero e integrantes del Tribunal Superior de Justicia, Dres. José O. Casas, Luis Lozano y Ana María Conde. El Vicepresidente de la FACA, Dr. Horacio Vero, el Dr. Mariano Mugnolo; Magistrados del Fuero CAYTE de la CABA, Dr. Marcelo López Alfonsín, el Secretario Académico del Colegio de Abogados de San Martín, Dr. Claudio Romera, la Decana de la Facultad de Derecho de la UBA, Dra. Mónica Pinto, nuestra socia honoraria, Nora Cortiñas, Ex presidentes de la AABA, Dres. Diego May Zubiria, Eduardo Tavani, Ernesto Moreau, José María Pizzorno, Nelly Minyersky, Horacio Acebedo, Carlos Cruz, Beinusz Szmukler, presidentes de comisiones y demás asociadas y asociados. Toma la palabra la Dra. María del Carmen Besteiro, en su carácter de Presidenta de la Comisión Directiva saliente y da por iniciado el acto de asunción de las nuevas autoridades de la AABA. Hace una breve reseña de estos dos años de gestión. (Discurso completo al final del acta) Agradeciendo la presencia de todos los concurrentes hace propicia la oportunidad para saludar en el 81º Aniversario de la creación de esta Asociación. Procede entonces a la entrega del diploma al nuevo presidente **Dr. Alejandro Carlos Gómez** a quien transmite la presidencia, dando comienzo al acto de asunción. Se abre la sesión del día de la fecha, presidida por el Dr. Alejandro Carlos Gómez, con la lectura del Orden del Día y la entrega de los certificados a quienes lo acompañarán en el periodo de su mandato 01.07.2015 al 30.06.2017. A continuación pide la palabra la Dra. Viviana Denk, a quien se le concede y, como lo indican los Estatutos, propone la distribución de los cargos por el período comprendido entre el 01 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2017. Moción para su aprobación la designación de los siguientes vocales titulares: Para la **Vicepresidencia 1º, Elsa Rodríguez Romero; Vicepresidencia 2º, Manuel Cuiñas Rodríguez; Secretaría General, Guillermo L. Goldstein; Prosecretaría, Victoria Déborah Kalikian; Secretaría de Hacienda, Alejandra Perrupato; Secretaría de Prensa, María Inés Velasco.** Completando la lista de integrantes de Comisión Directiva: **Vocales Titulares** a los Dres/as: **Alba Rocío Cuellar Murillo, Norma Conde, Arístides Corti, María Alicia Godoy, Mariana Soledad Tkatch, Julio César Erratchu.** Como **Vocales suplentes** a los Dres/as: **Gabriel Bianco, Silvia Stolar, Luis Alberto Rodríguez Fontán, Viviana Denk, José Blas Fiddiemi, Luisa Briceño, Juan Pablo Schnaiderman, Silvana Luty, Liliana Belí, Florencia Lucila Sinagra, Sergio Iribarren Pugach, Gustavo Rolando Rojas.** Componen la **Comisión de Vigilancia** como miembros **Titulares** los Dres./as: **María del Carmen Besteiro, Juan Pablo Zanetta, Cristina Vera Livitsanos.** Como **Suplentes de la misma** los Dres./as: **José María Pizzorno, Silvana Carolina Capece, María Cristina Hammermüller.** Aprobada por unanimidad la distribución de cargos se procede a la entrega de los certificados que así los habilitan. Toma la palabra el Dr. Alejandro Carlos Gómez y su discurso se transcribe al final del acta. Se deja constancia que la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva, constituyen todos ellos, su domicilio en Uruguay 485 – 3er. Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo para más se da por finalizada la misma siendo las 19.15 hs.

Discurso de la Dra. María del Carmen Besteiro:

Buenas tardes. Quiero agradecer esta masiva presencia de quienes nos acompañan desde la justicia, la academia, el ejercicio profesional en sus diversas formas o lo hacen simplemente desde el afecto.

Hoy, después de 2 años nos encontramos nuevamente con muchos de Uds. para hacer un pequeño balance de nuestra gestión, gestión que sin duda estuvo marcada por la celebración de nuestro 80 aniversario. Este hecho, que nos convocó a trabajar en la construcción de nuestra memoria histórica y la proyección de nuestro futuro, nos condujo a la conclusión que nuestra institución sigue tan vigente y necesaria hoy como lo fue hace 81 años. La vivimos como un lugar de libre pertenencia que no funciona simplemente como un polo gremial o académico, sino como una institución que nos contiene personal y profesionalmente en tanto es sede de una abogacía con un fuerte compromiso social que pone al ser humano en el centro de todos los derechos.

Ya entrando en la zona de balance de actividades quiero comentarles que para ordenar nuestras energías, desde un comienzo dividimos nuestra actividad para el cumplimiento de los fines estatutarios en cuatro ejes principales de acción según que nuestra actividad esté dirigida al servicio a nuestros socios y socias, a la sociedad, a la abogacía o la defensa de los derechos humanos y las instituciones democráticas.

Respecto del trabajo dirigido a las necesidades profesionales y personales de nuestras socias y socios pusimos el énfasis en la capacitación como herramienta fundamental para el desarrollo profesional, en años que sin duda estuvieron marcados por el cambio.

Dentro de ello quiero destacar el acuerdo de cooperación que hicimos con la Facultad de Derecho de la UBA que resultó estratégico para ofrecer en nuestra sede posgrados de altísimo nivel que además fueran certificados por una universidad pública de tanto prestigio como la UBA. Quiero resaltar también que gracias a la incorporación de nuevas tecnologías, dictamos muchos de nuestros cursos on line, lo que permitió que desde distintos puntos del país se pueda asistir a estos clases como si estuvieran sentados en nuestras aulas.

Respecto de nuestro compromiso con la sociedad en general continuamos un trabajo que viene realizando la Asociación desde el mismo año de su creación. Colegas que integran nuestro Consultorio jurídico gratuito, intentan brindar una solución a aquellas personas que a diario se acercan a plantearnos sus conflictos legales.

En esa gestión sumamos el trabajo y presentación del equipo del de abogado del niño.

Desde la conducción intentamos apoyar la tarea de estos equipos organizando una capacitación gratuita y de calidad para sus integrantes.

Nuestro tercer y cuarto eje de trabajo pasan por la defensa de la abogacía, los derechos humanos y fortalecimiento de las instituciones democráticas dentro de lo que cabe mencionar el mejoramiento del sistema de administración de justicia.

A la hora de trabajar todos estos ejes, nos dimos cuenta que se encontraban absolutamente interrelacionados. Para la defensa y realización de los derechos no basta con la existencia de normas y políticas públicas que los desarrollen, pues para asegurarlos en caso de vulneración se requiere de la existencia de una abogacía y justicia eficaz e independiente.

Por eso es que en momentos en que se debate sobre el rol que debe cumplir la abogacía y la justicia en caso de conflicto entre privados o en relación al estado, nuestra Institución ha sido muy categórica al señalar que para el aseguramiento y restitución de derechos en caso que hayan sido conculcados resulta necesaria una abogacía y una justicia fuerte que pueda ejercer su rol con independencia y dignidad.

Por eso hemos rechazado todo manto de sospecha que se tire sobre nuestra actividad, pidiendo denuncias concretas en los casos que corresponda para terminar con esta generalización que solo contribuye a proyectar la imagen negativa de una profesión que es esencial como ya lo señalamos para el aseguramiento y restitución de derechos.

También desde esta gestión, hicimos nuestras observaciones a aquellos proyectos, algunos lamentablemente en este aspecto se transformaron en ley, que bajo el pretexto de abaratar procesos se procura limitar el patrocinio letrado en la idea que los honorarios profesionales encarecen innecesariamente el costo del acceso a los derechos. La única realidad es que el trabajo de abogadas y abogados independientes es la herramienta indispensable para que hombres y mujeres comunes puedan alcanzar la justicia y su bienestar.

Y es en relación a este punto que quiero destacar que nuestra Institución ha sido centro en la Ciudad de Buenos Aires, de las acciones promovidas en contra de las limitaciones que en muchas ocasiones pretende imponer la administración al ejercicio profesional y que ha llegado a límites insospechados y por ello absolutamente repudiables, en el caso de ANSES.

Teniendo en cuenta la gravedad de la situación, en la que se pretendía la habilitación previa por parte de la Administración para el desempeño de nuestro ejercicio profesional en sus dependencias, coordinamos con FACA la presentación de acciones institucionales. Y en asambleas abiertas organizadas en nuestra sede organizamos la presentación de cientos de reclamos provenientes desde todos los puntos de nuestro país dirigidos al Director Ejecutivo de ANSES reclamando la derogación de esta norma y el cese en las vías de hecho que representaba la imposibilidad fáctica de asistir a los afiliados y beneficiarios en dependencias de ANSES, llevando en muchos casos a impedir por la fuerza pública el acceso del profesional a sus oficinas.

También nos reunimos en las escalinatas del palacio más de un centenar de abogadas y abogados para ir juntos a presentar nuestras demandas contra el organismo, defendiendo nuestro derecho a ejercer con libertad y dignidad nuestra profesión así como también el derecho de la gente a ser representada por un profesional.

Con alegría señalo que todo este esfuerzo rindió sus frutos ya que el Organismo previsional ha levantado hace ya unos cuantos días todas las restricciones a nuestro ejercicio profesional.

Ahora bien, como ya lo señalamos al momento de asumir, toda esta lucha carece de sentido si nuestras presentaciones no llegan a un Poder Judicial eficiente e independiente de los poderes del Estado, de los partidos políticos, de los medios y los grupos económicos

En este punto, hoy dos años después de ese primer debate, nos encontramos casi en el mismo lugar. En ese momento nos pronunciamos contra el llamado paquete de reforma judicial y hoy lo tuvimos que hacer rechazando los mecanismos implementados recientemente por el Consejo de la Magistratura de la Nación para disponer la remoción de algunos jueces subrogantes que afecta gravemente las garantías de independencia del Poder Judicial y de juez natural. Esta independencia que reclamamos se ve seriamente afectada con la mera posibilidad de remover administrativamente y por simple mayoría a los jueces subrogantes.

Un tercio de los cargos de la magistratura nacional y federal se encuentren vacantes es por ello que se debe ser sumamente meticuloso con las políticas de cobertura de esas subrogancias. La falta de lineamientos claros que

resulten de fundamentos normativos en su implementación y la aplicación de criterios dispares como ocurrió recientemente, hace presumir la arbitrariedad de la decisión y una eventual desviación de poder.

En esta semana, una vez más manifestamos nuestra preocupación por el importante número de vacantes que presenta la justicia nacional y federal así como también la lenta evolución de los concursos para cubrirlos. El alto número de cargos desempeñado por subrogantes atenta no sólo contra la independencia del Poder Judicial sino también contra la celeridad de los procesos.

Para concluir este balance, y para mí como punto más destacado, quiero resaltar que estas acciones son el producto de amplios consensos logrados tanto en Comisión Directiva como en las distintas Comisiones de trabajo. Y su concreción no es el resultado del esfuerzo de un par de personas sino de un conjunto de socias, socios y colaboradores que todos los días con pasión y desde distintos espacios del conocimiento y el pensamiento hacemos la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

Finalmente, y ahora sí para concluir les pido unos minutos para compartir con ustedes unas reflexiones personales. Este año, un día después de mi cumpleaños cumpla 30 años de abogada. Quiero decir que a lo largo de este camino he ido fortaleciendo la idea de que no me equivoqué allá lejos y hace tiempo cuando tome la decisión de estudiar abogacía, que también fue un gran acierto haber elegido la UBA para llevar adelante ese desafío y que siguiendo en la línea de aciertos lo mejor que hice al poco tiempo de recibirme fue venir con mi juventud y mi título bajo el brazo a esta casa.

Gracias por haberme permitido compartir con Uds. esta maravillosa experiencia y mi compromiso para seguir trabajando, como lo hice siempre por una mejor justicia y un mejor derecho que resultan claves para una mejor convivencia social.

Discurso del Dr. Alejandro Carlos Gómez

Señoras y señores miembros de la abogacía organizada, señoras y señores miembros de los Consejos de la Magistratura de la Nación y de la Ciudad, Señoras y señores miembros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Señor vicepresidente de la Cámara Nacional Electoral, Señora Decana y directivos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Señoras y señores

Buenas tardes a todas y a todos. Quiero comenzar agradeciendo a cada uno de ustedes por acompañarnos en este acto en el que estamos celebrando nuestro octogésimo primer aniversario, como así también nuestra renovación de autoridades, porque es un momento muy importante tanto para la vida de la institución como de las personas que ingresamos en su conducción.

Quiero agradecer la masiva presencia de colegas que nos acompañan desde sus distintos roles desde aquellos que recorren diariamente abogando por los edificios de los tribunales hasta quienes ocupan un cargo en la administración de justicia.

También quiero agradecer a mis amigos que no se relacionan con la abogacía, a mi esposa Alejandra y a mi hijo Mariano que siempre me han apoyado en esta tarea tolerando las ausencias que ello implica.

En este acto esta nueva comisión directiva integrada con equidad de género y conformada con una concepción pluralista e intergeneracional, se compromete a continuar con las mejores tradiciones de nuestra institución y cumplir con los objetivos que establece el artículo 1ro. de nuestro estatuto, esto es:

Defender el estado de derecho, las instituciones democráticas de la República y los derechos humanos, consagrados en las constituciones de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Propender al progreso de la legislación en general a fin de que responda a las necesidades del país;

Contribuir al mejoramiento de la administración de justicia;

Organizar servicios de asesoramiento legal gratuito a las personas carentes de recursos;

Intervenir en la forma legítima que considere más eficaz, cuando algún asociado fuere agraviado con motivo del ejercicio de la profesión;

Fomentar los vínculos de camaradería y el desarrollo de un elevado y solidario espíritu profesional;

Velar por la observancia de las normas de ética profesional, sancionando sus transgresiones;

Defender los derechos colectivos y difusos, actuando en interés y/o representación de personas o instituciones.

Hoy estamos reunidos para asumir compromisos y para ello nos detendremos en los Cuatro ejes principales de acción a los cuales venimos a imprimirles continuidad

El primero regido por la defensa y el mejoramiento de las instituciones democráticas y la plena vigencia de los derechos humanos.

En esta etapa resultará necesario una vez más apoyar y garantizar a la justicia el ámbito propio de su libertad, de modo tal que los jueces y magistrados puedan desenvolverse sin presiones ni ataduras de ninguna índole.

Sobre este ítem fortaleceremos a la Comisión de Seguimiento de Concursos del CMN, encomendándole a nuestra presidenta saliente, la Doctora Besteiro la coordinación de las tareas a llevarse a cabo.

Realizaremos reuniones periódicas con los Consejeros para acercar nuestras mejores ideas en términos de independencia y celeridad en los juicios debido a la vacancia de casi un tercio de los cargos de la magistratura nacional y federal.

Ante el recambio de autoridades nacionales lucharemos por una composición del Consejo de la Magistratura Nacional verdaderamente equilibrada entre los representantes políticos y, los jueces y abogados como señala la CN y no como la actual conformación que responde al cálculo de cómo lograr una mayoría automática, dado que actualmente, la relación es de 8 a 5 con un estamento de los abogados al que por lo menos le faltaría un representante.

Asimismo, continuaremos manifestándonos frente a la designación del Consejero Académico del CMN, instando a que esta sea producto de una elección al igual que ocurre en el resto de los estamentos, como lo ha expresamente señalado la Corte.

Entre nuestros objetivos primordiales se encuentra la defensa y profundización de lo actuado sobre la igualdad de género. Así es que solicitamos se cubra la vacante existente en la CSJN, conforme lo establecido por el decreto 222/03, con la designación de una jurista en el cargo que notablemente ocupara la Doctora Carmen Argibay.

En materia de defensa de los derechos humanos bregaremos incansablemente continuando con la tarea que es sello de nuestra Institución, trabajando en la investigación, denuncia e intervención judicial en los casos que así lo ameriten cada vez que estos derechos fundamentales sean vulnerados.

Respecto a las acciones dirigidas a la defensa de la abogacía.

En este sentido quiero resaltar que la justicia independiente no es viable sin la existencia de una abogacía independiente, firme en ser independiente e independiente en tanto pluralista.

Existe una relación directa en el cumplimiento de este objetivo y lo reglamentado en materia de honorarios profesionales.

Por ello, al cumplirse ya 2 décadas de la pérdida del orden público de nuestros honorarios profesionales resulta necesario derogar el Decreto impulsado por el Ex Ministro de Economía de Domingo Cavallo que le quitó carácter de orden público a los aranceles.

La actualidad profesional impone una situación preocupante: bajas remuneraciones y roles descalificantes para los Abogados.

Debemos trabajar en encontrar una solución que respete el equilibrio entre la libertad contractual y el decoro que debe tener el ejercicio de nuestra profesión.

A esto se le suma el congelamiento de los honorarios de los Mediadores que es materia de apremiante reclamo.

En igual manera afecta toda limitación que en muchas ocasiones pretende imponer la administración al ejercicio profesional y que ha llegado a límites insospechados y por ello absolutamente repudiables, como fue el caso de ANSES.

Vemos con profunda preocupación el patrocinio letrado optativo en procesos de consumo y justicia vecinal, lo que parece ser una tendencia, que solo sirve para acentuar más las inequidades entre las partes.

Esta Gestión estará orientada por los cambios provenientes de la implementación de los nuevos códigos Civil y Comercial y de Procesal Penal de la Nación siendo los ejes de las temáticas que abordaremos desde los cursos provenientes de nuestras comisiones y de los Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que aquí se dicten.

Nuestra institución contará en este semestre con Doce Programas de Actualización y un curso independiente.

El agradecimiento al Consejo Directivo de la Facultad y especialmente a nuestra prestigiosa Decana Profesora Mónica Pinto y a la mayoría de graduados integrada por nuestra asociada Mónica Balmaceda y nuestros asociados Leandro Halperin y Pablo Yannibelli por confiar una vez más en la calidad de los cursos que estarán a cargo de las directoras Profesoras Nelly Minyersky, Miriam Smayevski, Marisa Aizenberg, Viviana Bonpland, Celia Weingarten, María del Carmen Besteiro, Elsa Rodríguez Romero y Sara Feldstein de Cárdenas y de los Directores Profesores Carlos Ghersi, Miguel Piedecabras, Eduardo Barreira Delfino, Carlos Tambussi, Ricardo Huñis y Juan Seda y a la coordinadora de todos los cursos la docente Julia Gómez.

En el día de hoy hemos firmado un convenio con la Editorial ERREIUS que promueve la capacitación en la actualización del Código Civil y Comercial mediante cursos gratuitos para los asociados que empezarán a dictarse en agosto y con una periodicidad mensual.

Nuestra Escuela de Mediación seguirá teniendo un lugar destacado en la formación profesional de mediadores.

Nuestro último eje de trabajo está marcado por nuestro compromiso con la sociedad:

Es de destacar el trabajo del consultorio jurídico gratuito de nuestra institución, que casi desde nuestra fundación en 1934, viene atendiendo las consultas y problemáticas de quienes carecen de recursos.

Como así también, que en nuestra Asociación la Facultad de Derecho dicta cursos de actualización bajo la dirección del Profesor Doctor Eduardo Molina Quiroga dirigido a abogados de los patrocinios jurídicos quienes indudablemente enaltecen con su labor a nuestra profesión.

Nuestra entidad como Institución madre del Colegio Público bregará por el cumplimiento efectivo de la ley 23187 que obliga al CPACF a la promoción y organización de la asistencia y defensa jurídica de las personas que carezcan de recursos económicos y la cooperación con los poderes públicos para el logro integral de esta finalidad.

Para terminar quiero que esta casa sea la Casa de los Abogados para las nuevas generaciones, así como lo viene siendo para quienes transitamos sus salas desde hace tantos años.